Equipo Lava Jato presenta acusación contra Keiko Fujimori por caso 'Cócteles' y pide 35 años de prisión



Cusco, viernes 4 de julio del 2025 Año: CXXIII N° 39,152 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

Sin pena ni gloria: Jorge Luis Moya no va más en la DDC del Cusco

▲ Abogado permanecía increíblemente en un puesto que no era acorde a los requisitos técnicos, saltándose el cuadro de meritocracia



administrativas de encargo y designación temporal en el Ministerio de Cultura", aprobada por la Resolución de Secretaría General N° 209-2018-SG/MC, y en ejercicio de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 000452-2024-MC y modificatorias.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluida la designación temporal efectuada al señor JORGE LUIS MOYA COHAGUILA en el puesto de Director de Órgano Desconcentrado de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco con efectividad al término del 8 de julio de 2025, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese

Documento firmado digitalmente
JHON ROBERTH ZAPATA RAMOS
SECRETARIO GENERAL

Suspenden exámen CEPRU por toma del local de la UNSAAC

Evaluación estaba prevista para este sábado 05 de julio



Octogenario es sentenciado a 30 años de cárcel por ultraje de menor de edad

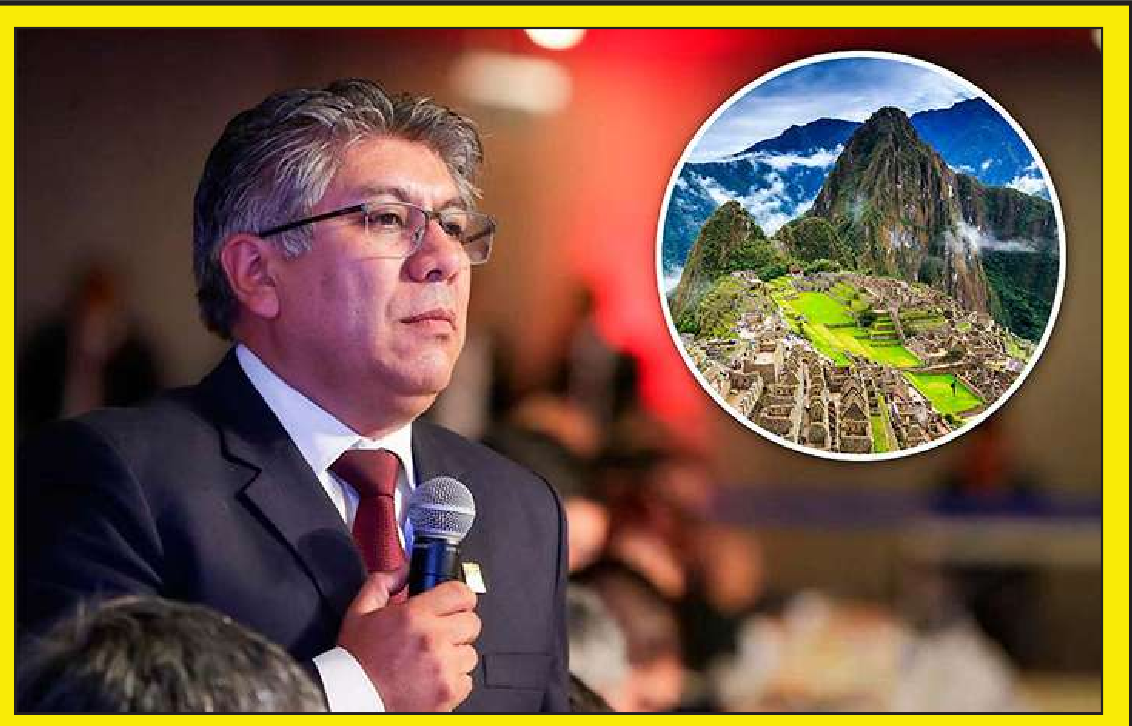


Siete policías son sorprendidos bebiendo en horario de trabajo en Puno



Gobierno regional de Cusco insiste en pedido de tener la administración de Machupicchu

"Todo el personal que tú ves gestionando y cuidando Machu Picchu es personal que trabaja y vive en el Cusco", dijo el gobernador Werner Salcedo






Machupicchu: "No se puede continuar con un esquema presencial con DNI en mano y pago obligatorio en soles", afirma Cámara de Comercio de Cusco

El presidente de la Cámara de Comercio de Cusco, Fernando Santoyo, pidió al Ejecutivo declarar en emergencia la gestión de Machu Picchu y planteó una reforma estructural que permita mejorar el modelo de administración del sitio arqueológico

La Cámara de Comercio de Cusco, en representación de gremios del sector turismo, solicitó al Gobierno la declaratoria de emergencia de la gestión de Machu Picchu, debido a una serie de problemas operativos y normativos que estarían afectando la experiencia de los visitantes y la sostenibilidad de la actividad turística en la región.

Fernando Santoyo, presidente del gremio, advirtió que, en el año 2019, antes de la pandemia, se registraban hasta 500 mil turistas más que en la actualidad sin generar filas ni quejas en la venta de boletos. Sin embargo, señaló que, tras las nuevas disposiciones del Ministerio de Cultura, se han generado largas esperas, restricciones de acceso y un incremento del nivel de insatisfacción entre los visitantes.

"El modelo actual ha demostrado ser ineficiente. Hoy uno de cada tres visitantes se va insatisfecho. En el 2019, era uno de cada cuatro. El impacto ya se siente: menos ingresos, menos turistas, más descontento", indicó Santoyo.

MACHU PICCHU: "NO SE PUEDE CONTINUAR ASÍ"

La propuesta de los gremios incluye una reorganización del modelo de gestión que involucre de forma vinculante al sector privado y a las comunidades. Además, sugieren implementar la administración multisectorial basada en modelos colaborativos como los recomendados por la UNESCO.

Uno de los puntos críticos señalados por Santoyo es el actual sistema de venta de boletos, para lo que se propone eliminar progresivamente la venta presencial y migrar hacia una plataforma única, digital, segura y auditable.

"No se puede continuar con un esquema presencial con DNI en mano y pago obligatorio en soles. Esto reduce la eficiencia y afecta la competitividad del destino", sostuvo.

Durante la entrevista, Santoyo también señaló que la toma de decisiones por parte del Ministerio de Cultura se ha centralizado en exceso, generando cambios intempestivos en los circuitos de visita, obligando a los operadores turísticos a modificar sus servicios sin previo aviso, lo que afecta la planificación y calidad del servicio.



El gremio recordó que la declaratoria de emergencia puede gestionarse a través del Decreto Supremo 074-2010 de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), que faculta medidas de intervención prioritaria e intersectorial.

MACHU PICCHU: LO QUE SE PERDIÓ

Según cifras de la Cámara de Comercio de Cusco, la región ha perdido el 17 % de ingresos por turismo respecto al periodo prepandemia. Y también, más de 15 mil puestos de trabajo aún no se han reactivado.

A esta problemática se suma un reciente informe del Centro de Investigación Wiñaq que advierte que el mayor riesgo para el turismo en la región no es solo económico, sino político. El documento sostiene que la informalidad en el sector puede convertirse en una herramienta de poder que favorece intereses particulares, afectando la transparencia y la gobernanza.

Finalmente, Santoyo expresó su preocupación por las reacciones negativas frente a la propuesta de venta 100 % virtual. "Esto no solo afecta a Cusco. Está afectando al turismo nacional. Se deben tomar decisiones estructurales y no limitarse a responder a portales de turismo internacionales", concluyó.

Policías son sorprendidos bebiendo en horario de trabajo

Siete policías fueron sorprendidos bebiendo en un restaurante durante su patrullaje en Puno

Siete suboficiales de la Policía Nacional del Perú fueron sorprendidos bebiendo licor en horario de trabajo en el distrito de San Gabán, en la región Puno, Perú. El hecho ocurrió en una casa que también funcionaba como restaurante, donde los agentes habrían abandonado su patrullaje para consumir alcohol.

Vecinos de la zona alertaron a la ronda campesina sobre el comportamiento de los efectivos. Al llegar al lugar, los ronderos intervinieron a dos de ellos, mientras que los otros cinco escaparon.

Los dos agentes intervenidos fueron trasladados por la ronda campesina hasta la plaza principal del distrito. Allí, frente a las autoridades locales y un grupo de pobladores, fueron obligados a realizar ejercicios físicos como castigo por haber abandonado sus funciones.

La intervención comunal se produjo en medio de una discusión entre los propios policías, lo que llamó la atención de los vecinos y motivó la denuncia.



Consolidan megaproyecto para cerrar brechas de acceso a agua potable y saneamiento con más de 1 500 millones

Gobierno Regional suscribe convenio con municipalidades de Wanchaq, San Sebastián, Santiago, San Jerónimo, Poroy y Saylla

Aproximadamente 555 000 habitantes de la provincia cusqueña serán los directos beneficiarios del proyecto 'Grandes Ciudades Cusco', iniciativa que permitirá mejorar y ampliar los servicios de agua potable y saneamiento básico en los distritos del Cusco, Wanchaq, San Sebastián, Santiago, San Jerónimo, Poroy y Saylla con una inversión superior a los 1 500 millones de soles.

Para este fin, el Gobierno Regional representado por su titular, Werner Salcedo Álvarez, suscribió un convenio interinstitucional con los alcaldes de dichas jurisdicciones cusqueñas para la formulación del proyecto de 'mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado en 7 distritos cusqueños' que contará con el apoyo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del Programa Nacional de Saneamiento Urbano (PNSU) en el plazo de 18 meses.

"Es un paso histórico para el desarrollo urbano de la provincia del Cusco. Con la firma de este convenio, ratificamos nuestro compromiso político social y ético con el derecho fundamental de acceso universal al agua potable y al saneamiento. No se trata de un simple acto administrativo, es una decisión estratégica de planificación urbana de justicia social", subrayó el gobernador, Werner Salcedo Álvarez, en la firma del pacto conjunto.

Durante su alocución, la autoridad cusqueña, destacó que el acceso a dichos servicios básicos, es una necesidad fundamental para la población; sin embargo, el crecimiento poblacional, el desarrollo urbano y la antigüedad de estructuras existentes, han generado problemas en su calidad, continuidad y cobertura. "El Cusco merece tener una vida digna. Esta Alianza intergubernamental demuestra que los niveles de gobierno cuando se unen, pueden edificar una ciudad con calidad de vida. Hoy el Gobierno Regional construye historia, no con palabras sino con proyectos concretos, con trabajo coordinado y con obras que transforman vidas", subrayó.

La ceremonia contó con la presencia, además, de los alcaldes de Santiago, Sergio Sullca Condori; de San Sebastián, Jackelyn Jiménez Chuquitapa; de San Jerónimo, Máximo Rimachi Morales; de Poroy, Isabel Valderrama Zamora y de Saylla, Rolando Ccopa Torres. Asimismo, de funcionarios regionales, consejeros regionales, entre otros.



Todas las autoridades ediles coincidieron en resaltar el esfuerzo conjunto para posibilitar una solución estratégica a los servicios básicos para los próximos 30 años en la provincia cusqueña.

Cabe indicar, que el proyecto 'Grandes Ciudades - Agua Potable y Alcantarillado' prevé la construcción de una planta de tratamiento de agua potable (PTAP), una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), reservorios, instalación de redes y conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado, entre otros, con la finalidad de mejorar y ampliar los servicios del elemento líquido y alcantarillado contribuyendo al bienestar y calidad de vida de la ciudadanía.

Suspenden exámen CEPRU por toma del local de la UNSAAC

Evaluación del cuarto examen del Ciclo Ordinario 2025-1, estaba prevista para este sábado 05 de julio

Debido a la toma del local universitario que ya lleva cuatro días, la Alta Dirección y el Directorio del Centro de Estudios Preuniversitarios - CEPRU informaron a la población que se ha determinado la suspensión de la evaluación del cuarto examen del Ciclo Ordinario 2025-1, prevista para este sábado 05 de julio.

Asimismo, se comunica que la nueva fecha para la realización del cuarto examen será el sábado 12 de julio, sin que ello altere el desarrollo del cronograma académico establecido.

"La Alta Dirección y el Directorio del CEPRU responsabilizan a los representantes de la FUC por las pérdidas económicas y denuncias que se están generando como consecuencia de la medida de fuerza adoptada desde el pasado lunes 30 de junio que obligaron a virtualizar el dictado de clases cuando el servicio educativo comprendia la presencialidad".

El comunicado finaliza exhortando a la comunidad estudiantil a mantenerse informada a través de los canales oficiales de la Universidad, donde se brindará información actualizada sobre cualquier disposición adicional.



Jorge Luis Moya no va más en la Dirección de Cultura de Cusco

Abogado permanecía increíblemente en un puesto que no era acorde a los requisitos técnicos, saltándose el cuadro de meritocracia



Sin pena ni gloria. Aunque parezca una broma de mal gusto, un abogado había sido designado, de manera temporal, como director nada menos de la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) del Cusco, y no un arqueólogo, un destacado historiador, o quizás un antropológo o un especialista en gestión, sino ¡un abogado!

Sí, Jorge Luis Moya Cohaguila, investigado por la Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios por irregularidades en la adquisición de un terreno, ocupaba tan importante cargo dentro del Ministerio de Cultura (Mincul). Todos los especialistas en el sector cultural se miraron las caras ante el nombramiento de Moya, llegando a una sola conclusión: favoritismo.

Y es que el abogado bien podrá saber de leyes y jurisprudencia, pero poco sobre gestión cultural, patrimonio y el día a día del sector turismo; en otras palabras, se encontra en un puesto totalmente antinatural a su carrera profesional.

Moya se encontraba al frente de la DDC de Cusco desde setiembre del año pasado, sin embargo, ayer se emitió la Resolución de Secretaria General n.° 000241-2025-SG/MC del Mincul que anuncia su destitución de dicho cargo.

Asimismo, el abogado también en mayo de este año había sido nombrado como Asesor II de la Secretaría General del Mincul, oficializándose su renuncia ayer, según Resolución Ministerial n.° 000156-2025-MC.

De esta manera, Jorge Luis Moya se va dejando una pésima y cuestionable gestión en la DDC de Cusco, recordando que durante su estadía se suscitaron protestas, bloqueos, una sobrecarga de turistas que buscaban un boleto de ingreso a Machu Picchu, entre otros problemas que afectaban el patrimonio cultural y el turismo.

Gobierno regional de Cusco insiste en pedido de tener la administración de Machupicchu

"Todo el personal que tú ves gestionando y cuidando Machu Picchu es personal que trabaja y vive en el Cusco", dijo el gobernador Werner Salcedo

Werner Salcedo reiteró su pedido para que la administración de Machu Picchu pase al Gobierno Regional de Cusco, al considerar que esta es la solución a los impasses en torno a la ciudadela inca.

"Hace 20 años, y los dos años y siete meses que estoy en la gestión, lo que estoy pidiendo es diálogo. Pero no un diálogo vacío, sino aquel diálogo en el cual nos lleve a soluciones", comentó.

"Y la primera de ellas es la que nos transfieran las funciones de la administración de Machu Picchu. Todo el personal que tú ves gestionando y cuidando Machu Picchu es personal que trabaja y vive en el Cusco", añadió.

En su opinión, el Ministerio de Cultura se administra desde Lima y tiene que "atender las 25 regiones". "Entonces, ya no se da la dedicación exclusiva que debería de tener para con Machu Picchu", sostuvo el gobernador.



"Lo que hemos pedido desde el inicio de mi gestión y que esto se está haciendo una voz repetitiva de los diferentes gobiernos que hemos tenido a nivel de nuestro gobierno regional es la palabra descentralización", refirió.

"Estos son los momentos en los cuales ya es momento de reconocer que hay ministerios que ya no tienen la capacidad de administrar el territorio, menos sus instituciones", añadió.

Críticas contra el Ministerio de Cultura

El gobernador amplió su crítica contra el Ministerio de Cultura, al referir que "hace dos años y medio no pueden comprar geoblocks que sirven para proteger Machu Picchu, no pueden instalar un par de cámaras o, durante todas estas décadas, no han podido diseñar un plan de gestión de circuitos para mejorar el servicio del turismo".

"Lo que estamos siendo testigos es de cómo los intereses, más por el contrario, han ido ganando espacio hasta tener presencia en los propios sectores y que han dado pie a la presencia de la corrupción", sentenció.

"El problema ya es estructural. (...) No estoy diciendo con esto que tenemos que privatizar todo, (...) pero no quieren sentarse, no quieren solucionar", se quejó.






FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el Nº 2003-3261
Impreso en los talleres de Multigráfica EL SOL EIRL
RUC 20490034120

Director General:
PAULINO CARLOS FARFAN

Sub Director y Gerente General:
JEAN PAUL CARLOS DEL PEZO

Edición y diagramación:
ANGEL F. CARLOS CLEMENTE

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Urbanización San Antonio C1-2 - San Sebastian - Cusco
Ref.: Puente peatonal las Joyas - Vía de Evitamiento
CENTRAL TELEFONICA: 084 - 598077

EDITORIAL

Importancia de la economía circular

"La economía circular no debe ser vista como una carga regulatoria, sino como una oportunidad estratégica. Permite reducir costos operativos, abrir nuevos mercados, generar empleos verdes y atraer inversiones sostenibles".

El modelo económico tradicional, basado en extraer, producir, consumir y desechar, ha llegado a sus límites. La sobreexplotación de recursos naturales, la contaminación ambiental y la generación incesante de residuos están acelerando una crisis ecológica con consecuencias económicas y sociales cada vez más visibles. Frente a ello, la economía circular se presenta no solo como una alternativa, sino también como una necesidad urgente.

La economía circular propone un cambio profundo: diseñar productos y servicios pensando desde el inicio en su reutilización, reparación, reciclaje o reconversión. Se trata de mantener los recursos en uso el mayor tiempo posible, reducir al mínimo los residuos y regenerar los ecosistemas. Este enfoque implica repensar por completo las cadenas productivas, desde el agro hasta la industria, y exige también una transformación cultural en el consumo.

En el Perú ya se han iniciado esfuerzos para transitar hacia este modelo. La Hoja de Ruta hacia una Economía Circular en el Sector Industria, aprobada en el 2020, y la posterior Hoja de Ruta Nacional de Economía Circular al 2030 reflejan una voluntad de orientar políticas públicas en esa dirección. Estos instrumentos trazan líneas de acción para promover la sostenibilidad en los procesos productivos, fomentar la innovación y mejorar la gestión de residuos. Sin embargo, estos esfuerzos aún enfrentan desafíos importantes en su implementación práctica. La articulación entre sectores, la capacitación de los actores involucrados, la inversión sostenida y el seguimiento riguroso de metas son aspectos clave que deben fortalecerse para que esta transición sea real, efectiva y no quede en el papel.

La economía circular no debe ser vista como una carga regulatoria, sino como una oportunidad estratégica. Permite reducir costos operativos, abrir nuevos mercados, generar empleos verdes y atraer inversiones sostenibles. Sectores como la pesca, la agricultura, la construcción y el textil podrían reinventarse si adoptan principios circulares desde el diseño de sus productos hasta el fin de su vida útil. Pero esto no ocurrirá por inercia. Se necesita liderazgo político, inversión pública inteligente y un papel más activo del Estado como impulsor de la transición.

Además, es imprescindible empoderar a los gobiernos locales. La gestión de residuos, por ejemplo, es una competencia municipal que hoy afronta enormes retos en capacidad técnica, financiamiento y conciencia ciudadana. Sin municipios fortalecidos, hablar de circularidad se vuelve retórico.

Los jóvenes, los innovadores, los recicladores organizados y las empresas responsables ya están dando señales de que un cambio es posible. Pero el Estado tiene el deber de convertir esas buenas prácticas aisladas en una política nacional coherente, ambiciosa y justa. En tiempos en los que el cambio climático y la escasez de recursos exigen respuestas estructurales, la economía circular no puede continuar siendo una opción decorativa. Es hora de convertirla en un eje transversal del desarrollo nacional./EL PERUANO

HOMENAJE AL MAESTRO EN SU DÍA

Escribe: Prof. Mauro Uscamayta H.

El Domingo 6 de julio Mes de nuestra Patria se celebra como el "Día del Maestro; es una fecha muy significativa para el Perú y otros países del mundo del Educador o Maestro por ser de importancia en el aspecto Educativo y la Cultura en los países llamados "adelantados" como Finlandia – Japón - Corea del Sur - Alemania y Suecia aunque pequeños en extensión territorial; se debe pregonar y ponderar, por eso me permitió escribir el presente Artículo de Reflexión en el Diario El Sol del Cusco tomando su página de Opinión como "Homenaje al Maestro", con mucho respeto y agradecimiento a los Hamawt´as o Yachachiq; quienes a través del tiempo han forjado a las generaciones de estudiantes en los niveles de inicial, primaria, secundaria y superior de la Patria. Son los forjadores indesmayables de la juventud quienes después van a regir los destinos de nuestra querida Patria. Entonces demos voz de aliento de quienes hemos recibido la simiente del saber y la cultura como fundamento para ser forjadores en el espíritu de la juventud y el pueblo.

No puedo dejar de menos esta fecha, por cuanto soy Maestro de Escuela, mi alma no está enfermo por eso escribo con mayúscula de haber sido un ente necesario en los villorios y comunidades del valle de La Convención Huayanay - Empalizada, luego Anta - Ch´aqepay por concurso en Cusco, Centro Educativo de Dolorespata, Santiago; finalmente en el Glorioso Colegio Nacional de Ciencias; escribo con unción en mi tercera edad la presente Nota en el histórico Diario jefaturado por el ciudadano Sr. Paulino Carlos Farfán, quien me sigue dando vida para continuar haciendo periodismo; hace sacrificios para que la ciudadanía siga leyendo el periódico. Llama nuestra atención profesores de nueva generación ya no practican la lectura expresiva por estar absorbido por redes sociales como el Internet, celulares o "inteligencias artificiales" más de negativo que de positivo ajenos de adquirir libros o buscar bibliotecas como en nuestros tiempos. Hoy no se sabe del llamado "Proyecto Educativo Nacional" se editaba con anterioridad por el Ministerio de Educación en tomos empastados para el periodo y por niveles. Hoy encontramos en las Regiones Educativas, Ugeles y hasta en municipalidades elementos politiqueros ignorantes opinando temas de educación lejos de mejorar en Lectura en conocimientos científicos, matemáticas etc. Tener a los docentes en los primeros grados para solo colorear simples garabatos y otros pasatiempos. Así señaló los resultados de la Prueba Pisa (2023) el Perú obtuvo 23 puntos de los 60 posibles con el informe al Ministerio de Educación que el gobierno oculta. Pág. 30-31 Publicación en OCDE de los pasados años, donde en el Perú la Educación está "decadente". Es también doloroso constatar a una mayoría de educadores ya no tienen hábito a la lectura, menos biblioteca de casa como en nuestros tiempos, hoy los docentes más se dedican a la computadora para llenar sus papeles para el Ministerio, Regiones Educativas y Ugeles hasta sacrificando su tiempo por las noches.

En el presente no solo exaltamos las virtudes del maestro, también ponderamos sus problemas ajenos a su vocación de ser buenos educadores. Existen dificultades especialmente en el aspecto económico, pedagógico, materiales de estudio, infraestructura deficiente especialmente en áreas apartadas de la sierra y la selva, depredación de bosques por los traficantes en tala de árboles, minería y otras riquezas grandes que posee nuestro territorio en sus pisos ecológicos donde el profesor está satanizado por los traficantes y empresas extranjeras. No olvidemos históricamente desde antes de los incas, el Tawantinsuyo tiene presencia de educación en miles de años como muestra los restos arqueológicos de la Costa, Sierra y Selva obra de grandes Hamawt´as en navegación, agricultura, minería, ingeniería hidráulica, ingeniería civil, construcciones etc. en suma han dominado el medio ambiente para dejarnos como Patrimonio y admiración de los extranjeros y alabanza de nuestras generaciones futuras.

Emplearemos siempre la sutileza de la Lengua Castellana sin dejar el Qhapaq Simi fuerte en sonidos, haciendo asequible para el espíritu del lector remarcando del antiguo Perú a los Hamaut´as y los Qhipukamayoq maestros de la enseñanza del Tawantinsuyo; como en la época del Inka Roka y Pachacuteq, en la Colonia la educación pasó a ser privilegio de las altas clases sociales para los indios y mestizos solo como una "obra de caridad". Puntualizamos de la Universidad de San Marcos de Lima fundado en 1551, luego la Universidad de San Antonio Abad del Cusco y la de San Cristóbal de Huamanga. Colegios: El Real Convictorio de San Carlos y San Fernando. De la época Republicana es extenso hablar de la educación y el maestro. En 1822 Don José de San Martin crea la primera Escuela Normal para formar maestros y educar a los niños libres del Perú. Finalmente por Decreto Supremo del 04 de mayo de 1953 se declara el 6 de julio de cada año como el "Día del Maestro". Desde el incanato hemos tenido educadores insignes con su vida ejemplar han merecido figurar en el Perú; hoy olvidados por el tiempo y presente siglo XXI. ¡Gloria a los Maestros Educadores en la transmisión y creación de nuestra cultura peruana!… y Punto.



Machupicchu: Cultura presentará nuevo protocolo para venta de boletos el 10 de julio

Se busca impulsar mejoras en la gestión y venta presencial de boletos para la llaqta

Las nuevas propuestas que se están elaborando para mejorar la atención y la venta presencial de las entradas al santuario histórico de Machu Picchu serán socializadas durante la próxima reunión de la Unidad de Gestión de Machupicchu (UGM), programada para el 10 de julio, anunció hoy el ministro de Cultura, Fabricio Valencia.

El titular de Cultura participó de la tercera sesión ordinaria del Comité Directivo de la Unidad de Gestión de Machupicchu, que se celebró en la sede del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y que fue presidida por el gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo, en su calidad de presidente del Comité Directivo de la UGM.

En la mesa de trabajo estuvieron la ministra de Comercio Exterior y Turismo, Desilú León; la viceministra de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, Moira Novoa; la viceministra de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales, Raquel Soto; y el alcalde distrital de Machu Picchu, Elvis La Torre; el jefe del Servicio Nacional de Área Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp), José Nieto, entre otros funcionarios.

Uno de los puntos abordados en la reunión fue la venta presencial de mil boletos diarios de ingreso al santuario histórico de Machu Picchu, una medida consensuada entre el Ministerio de Cultura, el municipio y los operadores turísticos, con el objetivo de dinamizar la economía local sin afectar la venta virtual que continúa a través de la plataforma oficial TuBoleto.



VENTA PRESENCIAL

El titular de Cultura informó que se están elaborando propuestas para mejorar la atención y venta presencial de las entradas en el Centro Cultural de Machupicchu Pueblo, las cuales serán socializadas durante la próxima reunión de la UGM, programada para el 10 de julio.

Asimismo, informó que paralelamente se desarrollan acciones para optimizar la operatividad de la plataforma digital TuBoleto, a fin de garantizar un sistema eficiente y transparente para la gestión de visitas.

Por ello, informó que se ha iniciado una serie de reuniones de coordinación con los operadores turísticos locales para recoger inquietudes, escuchar aportes y fortalecer el diálogo sobre el proceso de venta presencial de entradas al santuario, reafirmando su compromiso con una gestión participativa, responsable y sostenible del principal ícono cultural del Perú.

CAPACIDAD ACTUAL

En relación a las recientes informaciones sobre un supuesto incremento del aforo de visitantes a Machu Picchu, fue enfático en señalar que no existe ninguna propuesta formal ni respaldo técnico para elevar la cifra a 27,000 visitantes diarios.

Reiteró que la capacidad actual de 4,500 personas en temporada baja y 5,600 en temporada alta por día, responde a estudios técnicos aprobados por el Estado, alineados con los criterios de conservación de la ciudad inca.

Todas las autoridades de la UGM coincidieron en señalar que Machu Picchu no está en riesgo ni ha sido declarado como sitio en peligro por la Unesco y resaltaron la importancia de manejar con responsabilidad la información sobre el sitio, evitando alarmas infundadas que puedan afectar su imagen internacional.

Octogenario es sentenciado a 30 años de cárcel por ultraje de menor de edad

Sujeto de 83 años originario de Chumbivilcas, cumplirá el resto de su condena en prisión

La Fiscalía Provincial Penal de Chumbivilcas (Cusco), consiguió sentencia condenatoria de 30 años de pena privativa de libertad, contra A.C.Q. (83), por el delito contra la libertad, en su modalidad de violación a la libertad sexual, subtipo violación sexual de menor de edad, en agravio de una menor de nueve años.



En el distrito de Colquemarca, en la comunidad de Paycama, cuando la menor tenía por entonces nueve años de edad en el año 2011, el sentenciado, que es padre de la madrina de la víctima, vivía cerca a la casa que ocupaba con sus padres, quienes los días domingos siempre se iban a vender verdura y dejaban solos a sus hijos en la casa.

Aprovechando ello, el octogenario ingresaba a la casa y a la habitación donde descansaba la menor para realizarle tocamientos y posteriores violaciones en repetidas ocasiones, hecho que la menor por temor callaba y solo atinaba a llorar.

Incluso en alguna oportunidad el hermano menor de la niña observó el hecho. El año 2014, cuando la menor tenía entre 11 y 12 años, el sentenciado pidió que la víctima y su hermano le ayuden a la cosecha de trigo, para lo cual se dirigieron a la chacra en un solo caballo, luego para quedarse a solas con la menor, ofreció dulces a su hermanito para que vaya más abajo, para nuevamente aprovecharse y repetir la agresión sexual, lo que nuevamente fue observado por el hermanito.

En el 2018, la profesora de la niña sospechaba que algo le ocurría, por lo que indagó, hasta que la menor contó lo sucedido desde que tenía nueve años, se comunicó el hecho a sus padres que presentaron la denuncia en la sede policial de Santo Tomás, comunicando al representante del Ministerio Público, que dirigió la investigación y llevó adelante el proceso judicial, hasta llegar a la sentencia de 30 años de pena privativa de libertad del acusado, más el pago de ocho mil soles por reparación civil, ordenada por el juzgado.

Invertirán S/ 13 millones para mejorar el puente Huambutío

Que une Cusco-Paucartambo-Manu

El puente Huambutío, que conecta la ciudad de Cusco con la provincia de Paucartambo y el ingreso al Parque Nacional del Manu, será intervenido para su mejora, al presentar antigüedad y riesgo estructural, confirmó el Gobierno Regional del Cusco.

El anunció fue ante la proximidad de la Festividad en honor a la Virgen del Carmen de Paucartambo, fechas en las que miles de turistas se dirigen a esta localidad, ubicada a dos horas y media desde la ciudad del Cusco.

La intervención comprende el reemplazo de la actual infraestructura, que está sobre el río Vilcanota, que por la antigüedad no soporta vehículos pesados y es un riesgo para transportistas que hace su paso a diario. Esta será ejecutada en 365 días o un año.

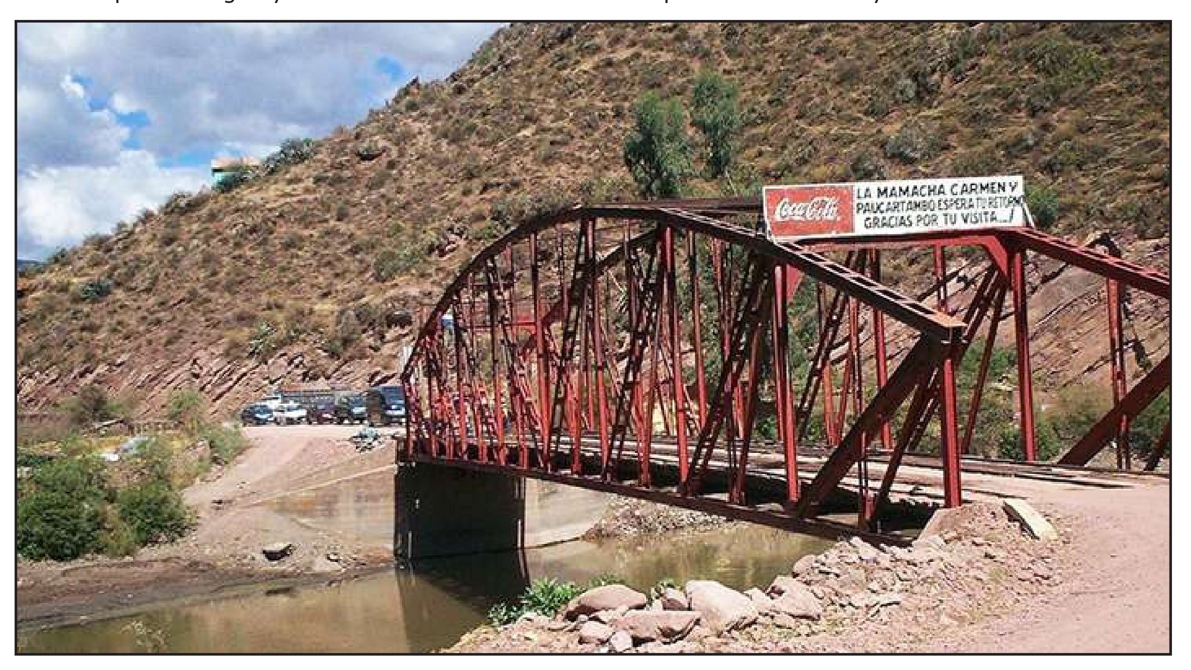
La inversión que dispone la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones es superior a los 13 millones de soles. El nuevo puente beneficiará directamente a más de 50 mil habitantes de los distritos de Caicay, Challabamba, Colquepata, Kosñipata y Huancarani, operadores en turismo y turistas que se dirigen y retornan del Manu.

"Es estratégico mejorar nuestro sistema vial porque las carreteras adecuadas son cruciales, no solo para facilitar el viaje, sino también para satisfacer las necesidades esenciales de la población", dijo Werner Salcedo Álvarez, gobernador de Cusco.

El puente de metal con maderamen, fue construido e instalado hace más de 50 años, y cada cierto tiempo, ante la advertencia de deterioro solo era intervenido para cambiar la madera, sin embargo, ahora es otro el propósito.

Según la autoridad, el nuevo puente beneficiará a agricultores, comerciantes y familias que buscan dinamizar la actividad económica y comercial en la región, además de quienes promueven el turismo, al tener Pacartambo restos arqueológicos como Ninamarka y Huatoqto, de factura pre inca e inca, y paisajes naturales como Tres Cruces de donde aprecia la salida del sol, ubica en el mundo.

Asimismo, el puente beneficiará también a la provincia de Quispicanchi, pues es por esta jurisdicción atraviesa la vía asfáltica, y conecta a su población con Paucartambo, con cuyas familias comparten tradiciones y costumbres.






Municipalidad de San Sebastián y el programa contigo capacitan a cuidadores de personas con discapacidad severa en el Cusco



Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad severa, la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en coordinación con el programa Contigo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), dio inicio a un ciclo de talleres dirigidos a cuidadores familiares y profesionales del distrito. La actividad forma parte de una estrategia de acompañamiento diferenciado que busca fortalecer las capacidades de quienes brindan atención directa a esta población vulnerable.

La jornada inaugural contó con la participación de la regidora Alexandra Huanca Gómez, en representación de la alcaldesa Jackelin Jimenez Chuquitapa; el gerente de Desarrollo Social y Humano, ingeniero Wilfredo Arredondo Rivas; la representante del programa Contigo en la región Cusco, Abigail Nélida Cruz; y el abogado Patrich Sonko Cáceres, especialista en derechos de las personas con discapacidad.

Durante esta primera sesión, los asistentes reflexionaron sobre los derechos y desafíos que enfrentan las personas con discapacidad severa. En las siguientes fechas, se desarrollarán temas como estrategias para la higiene y la alimentación saludable, reconocimiento de la sexualidad como un derecho humano, ejercicio físico adaptado, adaptación del entorno y primeros auxilios. La capacitación se divide en cuatro sesiones presenciales, cada una con una duración de dos horas, hasta completar las 40 horas de formación teórica y práctica.

Los talleres son organizados por la Gerencia de Desarrollo Social y Humano del municipio e impartidos por especialistas en salud, derechos humanos y rehabilitación. Las dinámicas incluyen juegos interactivos, ejercicios físicos adaptados y simulaciones de situaciones reales, con el fin de fortalecer habilidades prácticas en el cuidado diario.

Entre los temas tratados destacan el aseo corporal, la preparación de alimentos nutritivos según las condiciones socioeconómicas del hogar, el diseño de espacios seguros y accesibles, y la atención básica en situaciones de emergencia. Esta formación integral responde a la necesidad de ofrecer una atención digna, segura y humanizada a quienes requieren apoyo intensivo y constante.

La representante regional del programa Contigo subrayó que este tipo de iniciativas son fundamentales para que los cuidadores adquieran competencias clave y se reconozca el rol vital que desempeñan en la vida de las personas con discapacidad. Por su parte, las autoridades municipales reiteraron su compromiso de continuar impulsando políticas inclusivas y sostenibles.

Esta capacitación no solo busca mejorar las condiciones de atención, sino también promover el respeto, la protección y el ejercicio pleno de los derechos de las personas con discapacidad severa, en línea con los enfoques de equidad e inclusión social que guían la labor del MIDIS y la Municipalidad de San Sebastián.



GORE Cusco a través de la GERCETUR intensifica labores de fiscalización y promueve formalización del sector turístico en La Convención



El Gobierno Regional Cusco, a través de la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía – GERCETUR, en coordinación con la Municipalidad Provincial de La Convención y la Policía Nacional del Perú, llevó a cabo un operativo de fiscalización a diversos establecimientos de hospedaje y agencias de viaje en la ciudad del eterno verano.

Durante la intervención, se verificó que un número significativo de establecimientos de hospedaje no contaban con la autorización sectorial correspondiente, según la normativa turística vigente. Producto de esta acción articulada, se levantaron 50 actas de fiscalización a empresas de hospedaje y agencias de viaje, las cuales serán evaluadas individualmente.

Desde la GERCETUR se ha informado que, en algunos casos, se brindará orientación técnica a los prestadores de servicios turísticos para que regularicen su situación. En otros, se procederá conforme al marco normativo. Asimismo, se identificó que varios negocios ya cuentan con licencia de funcionamiento, lo que les permite iniciar el proceso para obtener su constancia de autorización sectorial, paso clave hacia la formalización.

Como parte del compromiso con el desarrollo ordenado y sostenible del turismo en la región, la GERCETUR viene ejecutando una campaña de formalización dirigida a los prestadores de servicios turísticos, brindando asistencia técnica y promoviendo el acceso a los beneficios que otorga estar debidamente registrados ante el MINCETUR.

Estas acciones forman parte de una estrategia integral del Gobierno Regional Cusco para garantizar un turismo seguro, de calidad y alineado con los estándares establecidos por la normativa nacional, beneficiando tanto a los visitantes como a las comunidades locales.



EDICTO MATRIMONIAL

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHERO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° de Código Civil, **HAGO SABER QUE;**

Don; **GAVINO CONTRERAS JAIMES,** identificado con DNI, N° 23958043 de 56 años de edad, de Nacionalidad Peruano natural de Chinchero – Urubamba, de ocupación construcción, Estado Civil **"SOLTERO"** con domicilio actual en la comunidad campesina de Umasbamba, del Distrito de Chinchero, Provincia Urubamba, Departamento Cusco, y Doña; **ALICIA CHAUCCA HANCCO,** identificada con DNI N.° 80688727 de 55 años de edad de Nacionalidad Peruana natural de Chinchero - Urubamba, de ocupación ama de casa, Estado Civil **"SOLTERA"** con domicilio actual en comunidad campesina de Umasbamba del distrito de Chinchero, Provincia Urubamba, Departamento Cusco, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta municipalidad el día Sábado 19 de julio del 2025 a horas 10:00 AM en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Chinchero.

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días hábiles y en forma prescrita conforme el Artículo 253 del Código Civil.



Poder Judicial rechazó nuevamente demanda de habeas corpus de Pedro Pablo Kuczynski para viajar al extranjero

El colegiado argumentó que, debido a que el último 8 de junio se dictó 18 meses de impedimento de salida del país en contra del exmandatario, "carece de objeto emitir pronunciamiento" al considerar que hubo "sustracción de la materia", situación donde los hechos que dieron origen a la controversia han desaparecido.



El Poder Judicial volvió a rechazar la demanda de habeas corpus que presentó el expresidente Pedro Pablo Kuczynski para que se le permita desplazarse libremente, así como realizar todo tipo de viaje al extranjero y que no se le impida "arbitrariamente" su salida del país.

Ello, debido a que la Segunda Sala Constitucional de Lima confirmó la sentencia que emitió el juez constitucional Jonathan Valencia López el último 16 de junio, en la que declaró "improcedente" la demanda de habeas corpus que interpuso el exmandatario, a través de su defensa legal, contra la Superintendencia Nacional de Migraciones por un supuesto atentado contra su libertad individual y de tránsito.

La defensa legal de Kuczynski alegaba que la sentencia había vulnerado el derecho a la debida motivación de las resoluciones judiciales y no había realizado un análisis de fondo respecto de los actos constitucionales demandados.

Decisión del colegiado

No obstante, el colegiado coincidió con el juez Valencia López respecto a que en este caso se enmarca dentro del régimen ordinario de la "sustracción de la materia", ya que carece de objeto emitir pronunciamiento sobre el fondo de la controversia debido a la resolución que emitió la jueza Margarita Salcedo el último 8 de junio, en la que dictó impedimento de salida del país en contra del exmandatario por 18 meses como parte de la investigación preparatoria que se le sigue por los presuntos aportes irregulares para su campaña presidencial del 2016.

"Este colegiado considera que, en el caso en autos, nos encontramos ante una situación jurídica que responde al régimen ordinario de sustracción de la materia, respecto a la pretensión invocada en la presente demanda; y, (...) carece de objeto emitir pronunciamiento de fondo, deviniendo en improcedente la demanda de amparo interpuesta", precisó el colegiado.

Día del Maestro: Minedu dispuso que el lunes 7 de julio se otorgue descanso a los docentes

A través de un comunicado oficial, el Ministerio de Educación sostuvo que se les "otorgará el descanso [...] en reconocimiento a la valiosa labor que desarrollan", en vista que la fecha central de su celebración, el 6 de julio, cae domingo.

El Ministerio de Educación emitió un comunicado donde informó que se le otorga descanso el próximo 7 de julio a todos los docentes del Perú en el marco del Día del Maestro, cuya fecha oficial, 6 de julio, cae domingo, un día no laborable.

"Este 2025, la fecha coincide con un día laborable (domingo). Por tal motivo, se les otorgará el descanso correspondiente el lunes 7 de julio, en reconocimiento a la valiosa labor que desarrollan en beneficio de la educación", sostuvieron.

Añadieron que el descanso se otorga a los docentes y auxiliares de educación, de la educación básica, técnico-productiva, superior tecnológica, superior pedagógica y de las ESFAS.

Cabe recordar que, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprobó el Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, se establece en el artículo 199° que "el profesor tiene derecho a gozar de permiso" (con remuneración) por el Día del Maestro.

Asimismo, en el documento, el ministro de Educación, Morgan Quero, expresó su saludo a todos los docentes del país en donde la fecha es vista "como una oportunidad para reconocer la valiosa labor de los docentes en la formación de los más de 9 millones de niñas, niños y jóvenes".



Equipo Lava Jato presenta acusación contra Keiko Fujimori por caso 'Cócteles' y pide 35 años de prisión

El fiscal José Domingo Pérez volvió a presentar la acusación contra la excandidata y lideresa de Fuerza Popular por presuntos aportes ilícitos a su campañas electorales del 2011 y 2016.



Equipo Especial Lava Jato presentó acusación fiscal contra Keiko Fujimori y pide 35 años de prisión para ella y otros coacusados por los delitos de lavado de activos agravado en organización criminal por el caso 'Cócteles'.

La lideresa de Fuerza Popular es investigada por los presuntos financiamientos irregulares a las campañas electorales de 2011 y 2016, en las cuales elló intentó ser presidenta.

El fiscal José Domingo Pérez fue el encargado de presentar la acusación penal contra los imputados Keiko Fujimori, Pier Figari, Ana Rosa Herz, Jaime Yoshiyama, José Chlimper, Adriana Tarazona, Augusto Bedoya, Mark Vito Villanella, Ana Cecilia Matsuno, Giancarlo Bertini, Hugo Tasayco, Juan Carlos Luna, Luis Mejía y Rafael Herrera, así como las personas jurídicas del Partido Político Fuerza Popular y MVV Bienes Raíces S. A. C.

En relación con Keiko Fujimori, la fiscalía aumentó su pedido de cárcel de 30 a 35 años y 730 días multa, por los delitos de lavado de activos agravado en organización criminal, en concurso con los delitos de falsa declaración en procedimiento administrativo y falsedad genérica.

Asimismo, la Fiscalía ha requerido el sobreseimiento de 19 investigados y el sobreseimiento parcial de dos de ellos.

De esta manera, se da cumplimiento a la resolución del Tribunal Constitucional establecida mediante el expediente 02803-2023-HC/TC, por lo que este caso pasará a la etapa de control de acusación.

El caso

Fuerza Popular realizó los denominados 'cócteles', eventos de recaudación de fondos que consistían en lujosas cenas a las que se podía acceder mediante el pago de hasta 500 dólares para las campañas electorales de 2011 y 2016. Para el fiscal José Domingo Pérez, esto no era más que una fachada destinada a recibir aportes irregulares de diversas empresas.

En 2017, el portal IDL Reporteros reveló una anotación en la agenda electrónica de Marcelo Odebrecht relacionada con la campaña de Keiko Fujimori en 2011, que decía: 'Aumentar Keiko para 500 e eu fazer Visitas'. Con ello, las investigaciones apuntaron a la lideresa del Fujimorismo.

Fujimori Higuchi estuvo con prisión preventiva en el 2018 por este caso, aunque luego pudo salir en libertad e incluso postulo a la presidencia una vez más en el 2021. Además, el Poder Judicial también impuso medidas similares contra otros exdirigentes de Fuerza Popular, así como también autorizó allanamientos e incautación de información en los locales de este partido político.




Jair Bolsonaro compara la visita de Lula a Cristina Fernández con el asilo a Nadine Heredia

"¡Todo es coincidencia y nada está relacionado!", exclamó Bolsonaro, en referencia a la visita realizada por su rival político a la exmandataria argentina, quien cumple prisión domiciliaria en Buenos Aires.



El expresidente brasileño Jair Bolsonaro criticó este jueves la visita de su sucesor, Luiz Inácio Lula da Silva, a la exmandataria argentina Cristina Fernández, y comparó su accionar con el asilo político a la ex primera dama peruana Nadine Heredia concedido por el Gobierno brasileño.

"Menos de dos meses después de concederle asilo político a la ex primera dama de Perú, Nadine Heredia, condenada por corrupción, el jefe de Estado (Lula) fue a visitar a la expresidenta de Argentina, Cristina Kirchner, también condenada por corrupción. Pero, claro, ¡todo es coincidencia y nada está relacionado!", publicó Bolsonaro en su cuenta de X.

Una vez finalizada la cumbre del Mercosur, Lula se acercó al domicilio de la expresidenta argentina, condenada por la Justicia a seis años de prisión e inhabilitación perpetua a ejercer cargos públicos por irregularidades en la concesión de obras públicas cuando era mandataria entre 2007 y 2015.

La visita de Lula fue solicitada por los propios abogados de Fernández y aprobada en la víspera por la Justicia argentina.

A mediados de abril, la extrema derecha criticó fuertemente la aprobación del asilo político a Nadine Heredia, la esposa del expresidente peruano Ollanta Humala, ambos condenados por la Justicia del país andino, y a su hijo menor de edad.

La mujer, condenada a quince años al igual que su marido por integrar una trama de corrupción y lavado de dinero en campañas electorales que involucró a la empresa brasileña Odebrecht, aterrizó en Brasilia en un avión de la Fuerza Aérea Brasileña (FAB), enviado a Lima una vez que las autoridades peruanas otorgaron el necesario salvoconducto.

Por eso, la bancada opositora al Gobierno convocó al canciller brasileño, Mauro Vieira, a comparecer y explicar la decisión en una comisión del Senado, y el diplomático explicó que la decisión fue tomada por razones "humanitarias" y para evitar una situación como la vivida por los opositores venezolanos que estuvieron refugiados en la embajada argentina en Caracas.

Bolsonaro, procesado por intento de golpe de Estado

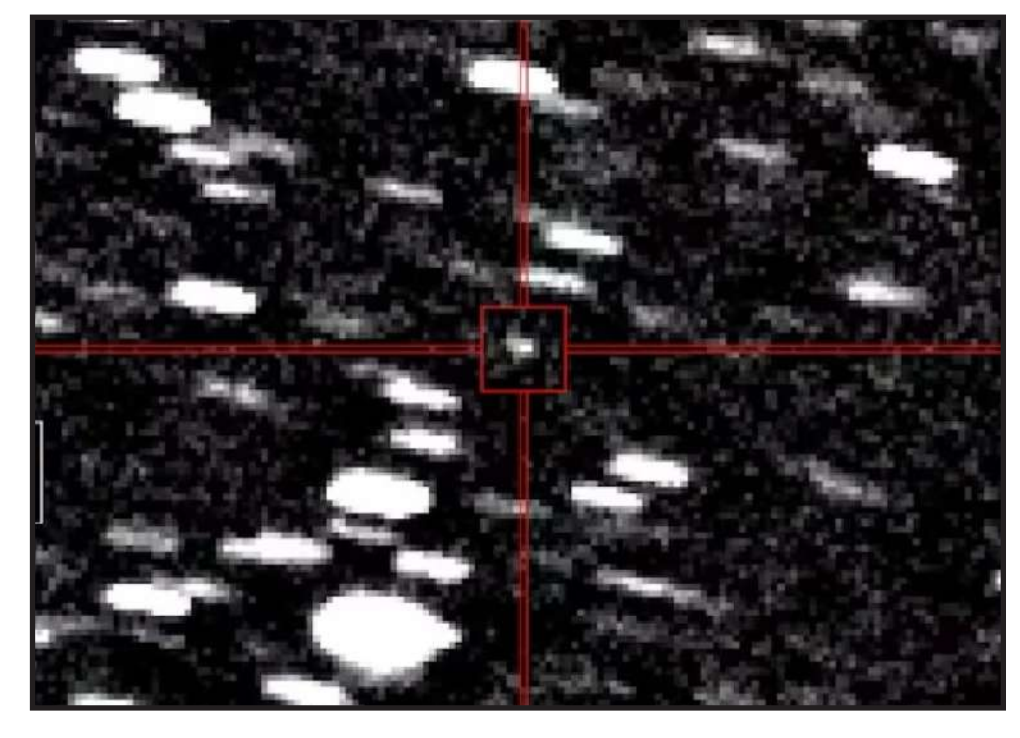
En paralelo, Bolsonaro se encuentra procesado en la Justicia por tentativa de golpe de Estado contra el actual mandatario progresista y está a la espera de la sentencia de la Corte Suprema que, según fuentes, podría producirse entre septiembre y octubre de este año.

La Fiscalía acusa al líder de la extrema derecha de confeccionar diversos planes para impedir la investidura de Lula, tras la victoria del dirigente progresista en las elecciones de octubre de 2022, con el apoyo de antiguos ministros y militares de alto rango.

Tras el fracaso de esos planes iniciales, los acusados habrían incitado el asalto del 8 de enero de 2023, una semana después de la investidura de Lula, cuando miles de simpatizantes de la derecha invadieron y destrozaron las sedes de la Presidencia, el Parlamento y el Supremo, y exigieron que las Fuerzas Armadas derrocaran al nuevo Gobierno.

Descubierto un tercer objeto interestelar cruzando a gran velocidad el sistema solar

Se trata de un objeto realmente rápido, procedente del espacio profundo, que ha alcanzado nuestro sistema planetario a una velocidad de unos 245 000 km/h relativa al Sol.



La comunidad de expertos en asteroides y cometas lleva unos días ajetreada tras el descubrimiento del tercer objeto interestelar, designado provisionalmente como A11pl3Z. Se trata de un objeto realmente rápido que ha alcanzado nuestro sistema planetario a una velocidad de unos 245 000 km/h relativa al Sol.

Como en los dos casos anteriores (el cometa Borisov y 'Oumuamua), A11pl3Z procede del espacio profundo. Estos objetos solo son detectables cuando están a una distancia suficiente para que la luz reflejada del Sol llegue a los sistemas de rastreo telescópico actuales. De nuevo, el programa automatizado ATLAS ha sido el que ha realizado este histórico descubrimiento.

Descartado el riesgo de impacto con la Tierra

Tras la detección, diversos grupos han continuado el seguimiento del objeto para realizar medidas astrométricas precisas. Las imágenes digitales obtenidas por las cámaras CCD acopladas a los telescopios utilizados para el rastreo permiten captar las zonas por donde pasa el objeto, junto a centenares de estrellas entre las que se mueve.

Esas estrellas de fondo poseen coordenadas celestes conocidas, y sirven para medir la posición del objeto en relación con ellas. Poco a poco se reconstruye el movimiento del objeto en la bóveda celeste, proporcionando un arco en el que quedará incluida su órbita. Noche tras noche, las nuevas observaciones permiten medir su posición, incrementar ese arco observacional e ir mejorando su órbita para predecir mejor los movimientos futuros de A11pl3Z.

Es uno de los mejores ejemplos de colaboración a todos los niveles, tanto profesional y amateur como de carácter internacional.

En estos momentos, casi un centenar de observaciones astrométricas han permitido mejorar la órbita preliminar. El programa Scout, del Centro para el Estudio de Cuerpos Menores (CNEOs) del Jet Propulsion Laboratory, ha descartado que pueda ser fuente de riesgo de impacto con la Tierra. De hecho, según las observaciones actuales, no se aproximará a menos de unos 284 millones de kilómetros de nuestro planeta. Sabemos que llegará a cruzar la órbita de Marte, pero una vez lo haga volverá a alejarse hasta que finalmente se vuelva a perder en el espacio interestelar. Podemos visualizar su recorrido en función de la fecha empleando el simulador del programa de investigación Catalina Sky Survey.

¿Qué conocemos sobre A11pl3Z?

Con un diámetro de entre 20 y 40 km, el nuevo objeto interestelar A11pl3Z parece proceder del disco galáctico, una zona donde es previsible que puedan originarse este tipo de objetos.

Se trata de un visitante extraordinariamente veloz. De hecho, es el cuerpo de origen interestelar con mayor excentricidad descubierto hasta la fecha. La geometría de su encuentro con el sistema solar le permitirá batir el récord de velocidad de paso relativa a la Tierra que, en abril de 2026, será próximo a los 90 km/s. Ejemplifica a la perfección el reto que puede suponer acercarse con una nave espacial a objetos tan veloces como planea la futura misión Comet Interceptor de la ESA.

¿Asteroide o cometa?

La IAU ya ha confirmado que se trata de un cometa. Acaba de ser designado por el Minor Planet Center como el cometa interestelar: 3I/ATLAS.

No era tarea fácil diferenciarlo. Las primeras imágenes obtenidas a 528 millones de kilómetros de la Tierra y a 678 millones de kilómetros del Sol lo mostraban bastante puntual, sin haber desarrollado la clásica envoltura difusa que llamamos coma y es característica de los cometas.

Sin embargo, los informes provisionales de actividad cometaria señalan una coma marginal y una cola corta de 3" en una posición ángulo de 280 grados.

Por otro lado, es normal que un objeto sometido a las temperaturas extremadamente bajas del espacio interestelar durante millones de años pueda tardar más de lo normal en "despertar" de su letargo.

Los cometas son cuerpos con una inercia térmica significativa: el calor de la luz solar tarda en penetrar lo suficiente en el interior del objeto para que la sublimación de los hielos sea efectiva, despierte la actividad cometaria y se genere esa envoltura difusa que caracterizó al cometa 2I/Borisov.

En los próximos años está previsto que el Programa de Investigación del Espacio-Tiempo como Legado para la Posteridad (LSST) del Observatorio Vera Rubin pueda descubrir decenas de objetos interestelares. Esos descubrimientos nos permitirán aprender mucho más acerca del origen de esos rápidos intrusos, que ciertamente cabe tener en cuenta en nuestros programas de defensa planetaria.

Así pues, desde los diferentes sistemas de seguimiento de cuerpos menores, como los integrados en la International Asteroid Warning Network, estamos ahora centrados en programar observaciones de este tercer visitante interestelar durante las próximas noches, para seguir aprendiendo sobre su fugaz visita.











SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Gatita 993281270	**Yuliana** 952427491	**Isabelita** 940063644	**Paula** 929039909	**Cielo** 944517287	**Valeria** 916175683
Karen 992072519	**Sayuri** 944974832	**Yadira** 939433027	**TRYCIA** 969149533	**Andrea** 921779522	

Horóscopo Diario

4 de julio de 2025



Aries



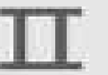
Pon mucho cuidado en tus viajes y desplazamientos. Las prisas no son buenas consejeras y mucho menos si los objetivos son importantes. Tranquilízate, hoy nada de prisas, así verás llegar todas las soluciones.

Tauro



Tu capacidad amatoria y tu magnetismo sexual crecerán mucho en esta jornada. Los momentos íntimos te llevarán a sentirte en plenitud, hasta habrá un resurgir de amores secretos.

Géminis



Mantente alerta en tus negocios y tratos con personas nuevas. Mantén firmeza en tus ideas y proyectos no dejando que nadie modifique en nada lo tuyo. Es un día para que plantes firmeza en todo lo que hagas, incluso en el amor.

Cancer




Asuntos legales ocuparán tu atención y aunque complicados recibirás toda la ayuda necesaria. En lo profesional y en el amor no habrá nadie que te pare, tu imagen social y magnetismo en lo íntimo será máximo.

Leo



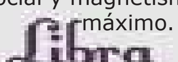

Deberás actuar con mano blanda con los nuevos conocidos. Te hallas en un día de suerte si sabes compaginar la diversión con las responsabilidades. Buena jornada para hacer inversiones y apostar en temas de azar.

Virgo



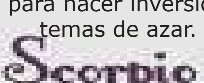
Tu mundo financiero cobrará importancia. Hoy habrá beneficios seguros en tus inversiones. La vida social te sonreirá así como la suerte en general, es un día para aprovechar todo lo nuevo que te llegue a tu vida.

Libra



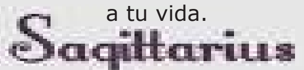

Te mostrarás muy variable en tu comportamiento, esto generará desconcierto a tu alrededor. Escucha más los consejos de tus mayores o gente de confianza. Los asuntos del azar y las inversiones están de tu parte.

Scorpio




La monotonía de esta jornada te impulsará a la búsqueda de excitantes aventuras, ello será fácil pero corres el riesgo de crear celos en la pareja, pon más temple y calma. Llegan novedades en el trabajo a mejor.

Sagittarius



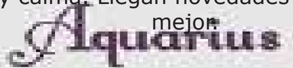

Será hoy una jornada muy beneficiosa para todo aquello que tenga que ver con el público. Tu imagen personal será muy atractiva y te sentirás muy vital. Habrá un reencuentro con alguien muy especial de tu vida.

Capricorn




Cuidado con los dogmatismos y las actitudes tozudas. Tus relaciones de hoy serán algo tensas, por ello busca gente y lugares alegres, necesitas despejar la mente y el cuerpo. Los viajes serán provechosos.

Aquarius




La fortuna te acompañará si sabes escuchar a tu intuición. Por la noche vivirás intensos y agradables momentos llenos de pasión y ardor, tu magnetismo crece con las horas, por la noche será foco de atención de todos.

Pisces




Intenta no ser tan crítico con los demás y lánzate a buscar las soluciones por tus propios medios, si hoy te paras perderás excelentes oportunidades de éxito. es un día para empujar todo lo posible y alcanzar las metas.






Gómez: "Ya pensando en lo que es Cristal que sabemos que es un partido muy difícil"

Alexi Gómez, jugador de Cienciano, señaló que están enfocados en su siguiente choque ante Sporting Cristal por la fecha 18 del Torneo Apertura y que deben afrontarlo con responsabilidad.

"Ya pensando en lo que es Cristal que sabemos que es un partido muy difícil. Nos vamos a enfrentar a uno de los mejores equipos del torneo. Hace muchas temporadas que Cristal es protagonista siempre del torneo, así que sabemos la responsabilidad que tenemos porque jugamos de local y el respeto que tenemos que tener a uno de los equipos más importantes del fútbol peruano", comentó Gómez.

También reconoció que el cuadro celeste ha tenido buenos encuentros fuera del llano, pero que ellos buscarán hacerse fuertes en casa. "Hay que respetar al rival. Sabemos que es un rival que juega bien, hay partidos que se ha hecho fuerte en altura, pero nosotros también tenemos nuestro trabajo, tenemos nuestras cosas y tenemos que hacer respetar la localía".

Por otro lado, apuntó cómo deben salir al partido. "Tenemos que hacer lo que nuestro cuerpo técnico nos pide siempre. Saber jugar, tener inteligencia para jugar conforme lo que el rival te demanda y hacer respetar la localía".

Finalmente, indicó que la altura por sí sola no es una ventaja y que ellos deben hacer su parte para tenerla a favor. "Ya la altura no es una ayuda. Si nosotros no nos ponemos a jugar como tenemos que jugar, la altura no va a ser parte de nosotros. Si nosotros presionamos al rival, hacemos nuestro juego como corresponde, la altura nos va a ayudar, pero si no, no. Depende únicamente de lo que trabajemos nosotros y lo que propongamos nosotros como Cienciano".

Patrick Zubczuk se confiesa: sus declaraciones en la previa del Deportivo Garcilaso vs Universitario por el Torneo Apertura 2025

Patrick Zubczuk enfrentará a su exequipo, del cual es hincha y donde debutó profesionalmente, en un duelo decisivo por el Torneo Apertura.



Con la ilusión intacta y dependiendo únicamente de sí mismo, Universitario de Deportes se alista para afrontar uno de los partidos más decisivos del Torneo Apertura. Este domingo 6 de julio, el equipo de Jorge Fossati visitará a Deportivo Garcilaso en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega, en un duelo clave que podría dejarlo a un paso del campeonato. El encuentro está programado para las 17:30 horas (hora peruana) en el Cusco y será transmitido mediante la señal de L1 MAX.

Los merengues llegan con la motivación a tope. Saben que una victoria en el Cusco los dejaría con la mesa servida para cerrar el torneo en casa, en la última fecha frente a Los Chankas. Sin depender de otros resultados, el destino está en sus propias manos, por lo que el margen de error es mínimo.

El encuentro tendrá también un condimento emocional, especialmente por la presencia de varios exjugadores de la "U" en el plantel rival. Figuras como Yuriel Celi, Enmanuel Páucar, Adrián Ugarriza y especialmente el arquero Patrick Zubczuk vivirán un enfrentamiento cargado de recuerdos. El 'Rusito', quien defendió el arco crema entre 2016 y 2019, no ocultó lo que significa este choque para él.

"Tenemos que salir a ganar, esa es siempre la consigna de locales. Tuvimos una mala racha, como todos los equipos, por eso el pelotón de arriba está tan apretado. Seguramente la 'U' va a proponer, va a ser un partido duro", declaró Patrick Zubczuk en entrevista con L1 Radio.

Además, confesó que en el pasado le costaba enfrentar a Universitario por los comentarios que ponían en duda su profesionalismo, pero que ahora lo afronta con madurez. "Al principio sí me afectó, pero ya he enfrentado varias veces a la 'U'. Trato de estar alejado de los comentarios y hacer mi mejor trabajo por mi equipo y por el club que represento", sostuvo el portero, recientemente elegido como el arquero de la fecha en la Liga 1.

Patrick Zubczuk también reveló la postura de su padre, Juan Carlos Zubczuk, ídolo histórico de Universitario en los años 90. "Es mi viejo antes que ser crema, tiene muchas ganas de que gane este partido, me lo hace saber todos los días", comentó entre risas.

Los cremas tienen la primera opción para quedarse con el primer título del año y es que no solo tienen los puntos (por ahora) a favor, ya que de empatar, la diferencia de gol sería un aspecto positivo para los de Fossati.

Diogo Jota, futbolista portugués del Liverpool, fallece en un accidente automovilístico en España

Un accidente automovilístico cerca de Zamora, en el noroeste de España, provocó la muerte del futbolista portugués del Liverpool Diogo Jota, de 28 años, la noche del miércoles al jueves. Su hermano André también falleció. Tanto el club inglés como la federación portuguesa se declararon "devastados" por esta tragedia.



El delantero del Liverpool Diogo Jota, recientemente coronado campeón de Inglaterra, y su hermano André, fallecieron el jueves 3 de julio alrededor de las 00:30 en un accidente automovilístico en una autopista de la provincia de Zamora en España.

El vehículo se salió de la carretera y luego se incendió, precisó la Guardia Civil. Los dos hermanos ya habían fallecido cuando llegaron los servicios de emergencia.

Su hermano André Jota también era futbolista profesional, en la segunda división portuguesa.

Según los primeros indicios de la investigación, el accidente podría haber sido provocado por una llanta que explotó mientras el carro adelantaba a otro.

Este jugador internacional portugués, de 28 años, era padre de tres hijos y se había casado hace diez días.

Con 48 selecciones, se unió al Liverpool en 2020, con el que ganó tres títulos: una Premier League (2024-25), una FA Cup (2021-22) y una League Cup (2021-22).

Autor de 136 goles en toda su carrera, 65 de ellos con los Reds, este jugador también pasó por el FC Porto, Atlético de Madrid y Wolverhampon.

La Premier League, de luto

El Liverpool se declaró "devastado" por la muerte de Diogo Jota.

En un comunicado publicado en redes sociales, el club campeón de Inglaterra "pide respeto por la intimidad de la familia, amigos, compañeros y el personal del club de Diogo y André, que intentan superar esta pérdida inimaginable".

El club londinense Tottenham también reaccionó en sus redes sociales y dijo estar "profundamente entristecido", además de enviar condolencias a "su familia, amigos y a todos los miembros del Liverpool Football Club en este momento increíblemente difícil".

Los Spurs fueron rápidamente acompañados por el Manchester United, enemigo acérrimo del Liverpool, que expresó sus condolencias.

El vecino Manchester City también expresó estar "conmocionado" por esta noticia.

La Premier League, por su parte, expresó su pesar en un comunicado declarando la pérdida de un campeón que se extrañará para siempre.

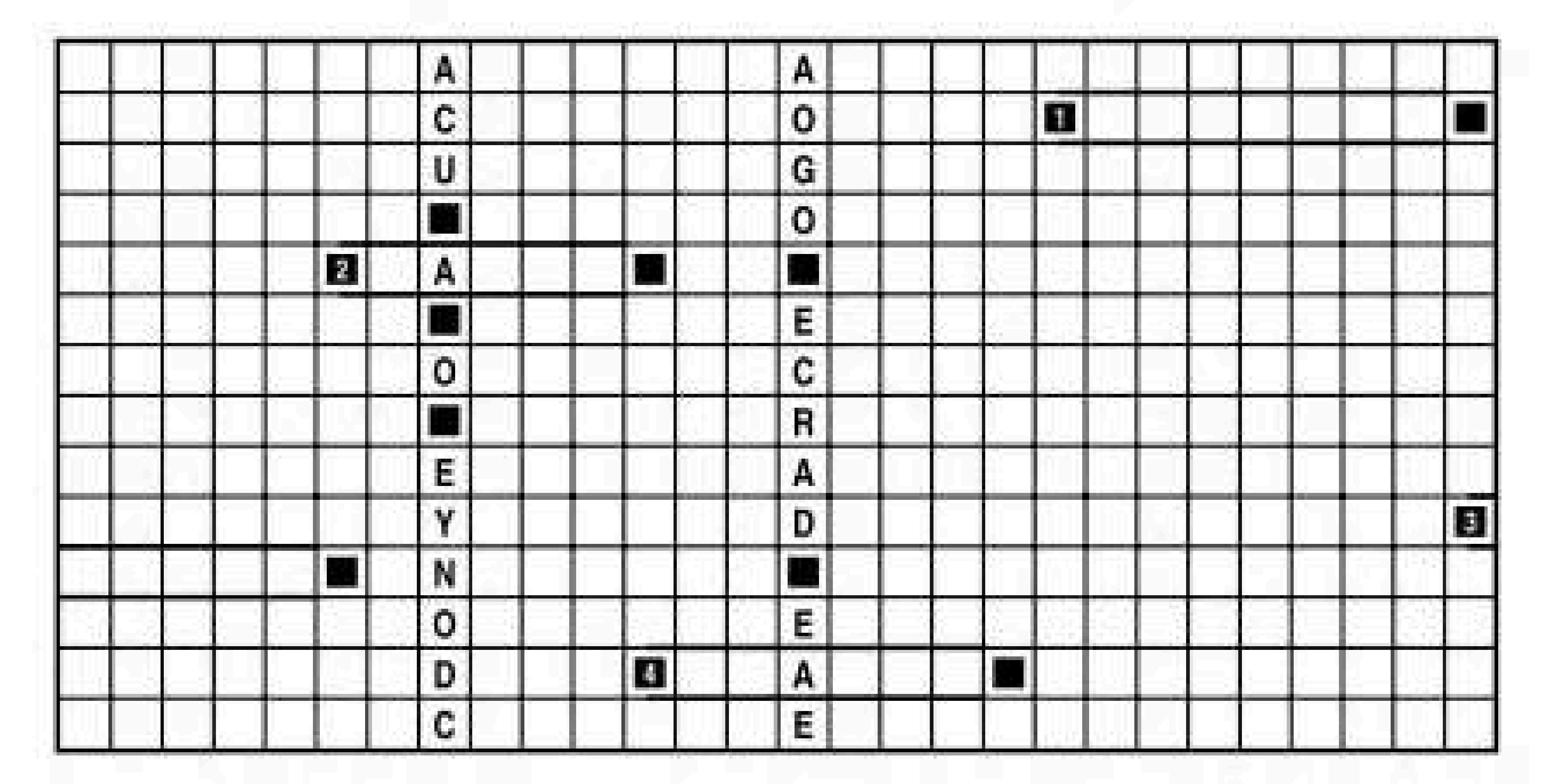
Otros clubes como el Benfica, el Torino, la AS Roma y el AC Milan también rindieron homenaje al jugador portugués en sus redes sociales.

"El fútbol portugués está devastado"

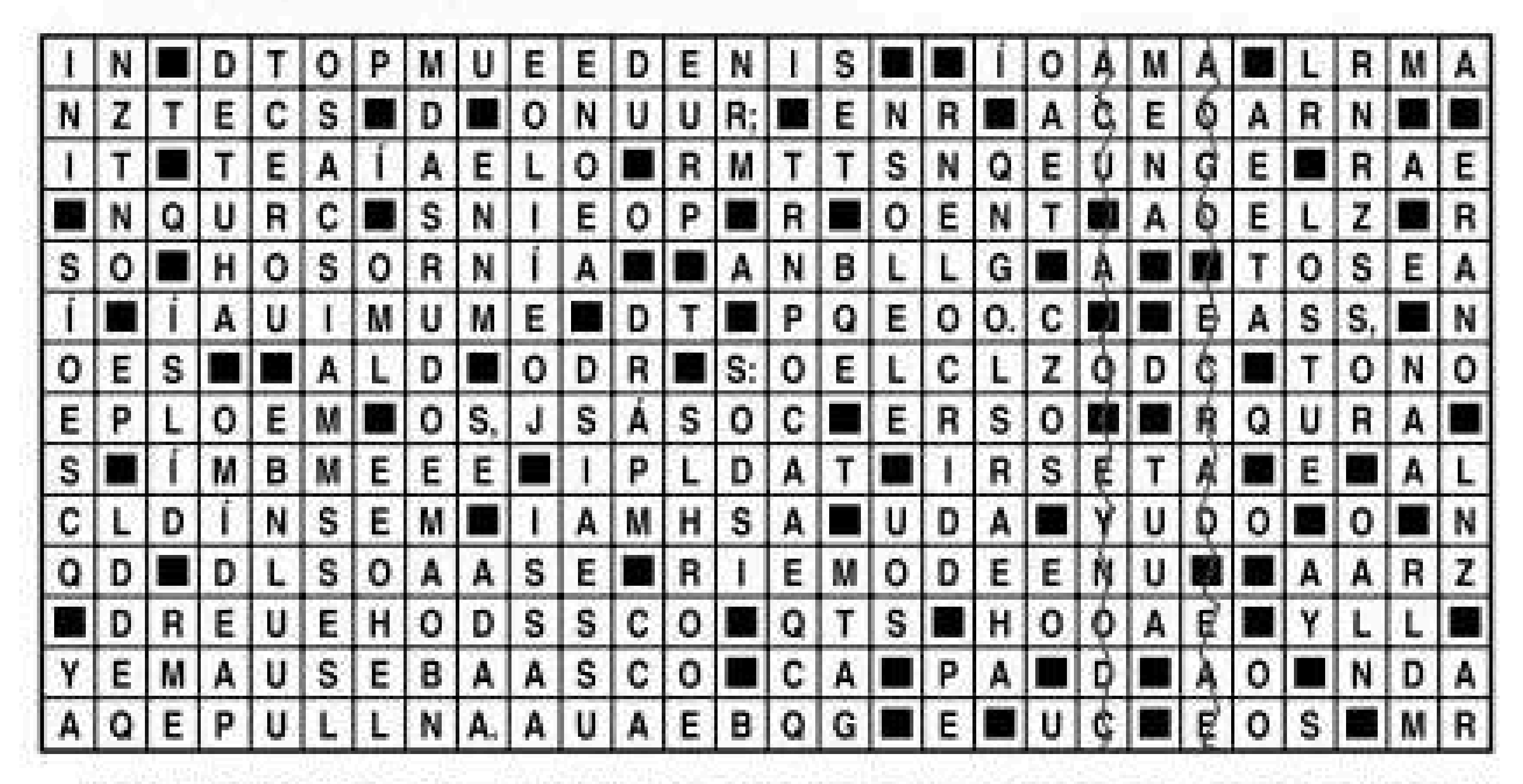
"La Federación Portuguesa de Fútbol (FPF) y todo el fútbol portugués están completamente devastados por la muerte de Diogo Jota y su hermano André Silva", escribió la FPF en X, expresando "sus más sinceras condolencias a la familia y amigos de Diogo y André Silva".

Se pidió un minuto de silencio a la UEFA por parte de la FPF para el jueves 3 de julio, "antes del partido de nuestro equipo nacional contra España en el Campeonato de Europa femenino", añadieron.

Columnas Movedizas



***Cosmética del enemigo*, de Amélie Nothomb**



I	N	■	D	T	O	P	M	U	E	E	D	E	N	I	S	■	■	Í	O	A	M	A	■	L	R	M	A
N	Z	T	E	C	S	■	D	■	O	N	U	U	R;	■	E	N	R	■	A	C	E	O	A	R	N	■	■
I	T	■	T	E	A	Í	A	E	L	O	■	R	M	T	T	S	N	Q	E	U	N	G	E	■	R	A	E
■	N	Q	U	R	C	■	S	N	I	E	O	P	■	R	■	O	E	N	T	■	A	O	E	L	Z	■	R
S	O	■	H	O	S	O	R	N	Í	A	■	■	A	N	B	L	L	G	■	A	■	■	T	O	S	E	A
Í	■	Í	A	U	I	M	U	M	E	■	D	T	■	P	Q	E	O	O.	C	■	■	E	A	S	S,	■	N
O	E	S	■	■	A	L	D	■	O	D	R	■	S:	O	E	L	C	L	Z	O	D	C	■	T	O	N	O
E	P	L	O	E	M	■	O	S,	J	S	Á	S	O	C	■	E	R	S	O	■	■	R	Q	U	R	A	■
S	■	Í	M	B	M	E	E	E	■	I	P	L	D	A	T	■	I	R	S	E	T	A	■	E	■	A	L
C	L	D	Í	N	S	E	M	■	I	A	M	H	S	A	■	U	D	A	■	Y	U	O	O	■	O	■	N
Q	D	■	D	L	S	O	A	A	S	E	■	R	I	E	M	O	D	E	E	N	U	■	■	A	A	R	Z
■	D	R	E	U	E	H	O	D	S	S	C	O	■	Q	T	S	■	H	O	O	A	E	■	Y	L	L	■
Y	E	M	A	U	S	E	B	A	A	S	C	O	■	C	A	■	P	A	■	D	■	A	O	■	N	D	A
A	Q	E	P	U	L	L	N	A.	A	U	A	E	B	Q	G	■	E	■	U	C	■	E	O	S	■	M	R

Palabras remarcadas.–1: Instrumento de mesa. **2:** Trampas para coger ratones. **3:** Medida de longitud, plural. **4:** Adverbio relativo.

Traslade al casillero superior todas las columnas debidamente ordenadas, de forma que vayan completando palabras. Al terminar, aparecerá un fragmento de la obra que se indica. Las palabras remarcadas, una vez solucionadas como un crucigrama, le facilitarán su resolución.

Diario EL SOL del Cusco
Viernes 4 de julio de 2025

DIOGO JOTA

1996-2025

El futbol esta de luto

Diogo Jota, futbolista portugués del Liverpool, fallece en un accidente automovilístico en España



Gómez: "Ya pensando en lo que es Cristal que sabemos que es un partido muy difícil"



Patrick Zubczuk se confiesa: sus declaraciones en la previa del Deportivo Garcilaso vs Universitario por el Torneo Apertura 2025

